

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso Especial De Pertenencia
Rad. Nro. 110013103024201800389

Previo a dar el impulso procesal que corresponda, se requiere al extremo demandante con el propósito de que acredite el cumplimiento de lo previsto en el parágrafo SEGUNDO del art. 108 del Código General del Proceso: *La publicación debe comprender la permanencia del contenido del emplazamiento en la página web del respectivo medio de comunicación, durante el término del emplazamiento.*

NOTIFÍQUESE,
HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>61</u>
Fijado hoy <u>22 OCT 2020</u>
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENGO VELANDIA
Secretaria

